

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 20:59:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
027	BOGOTA D.C.		18/12/2018				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	013	2017	13775	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCAL 214 LOCAL PROCESO ABREVIADO											11001600001320171377500 - -				
	JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO BOGOTA											11001600001320171377500 - -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	1															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN	10/08/2018	04/09/2018	11
SE REMITE 2 CDAS CON 27 FOLIOS ESCANEADOS			

FECHA DE LOS HECHOS

26/10/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

PEDRO LUIS - CASTELLANO HERNANDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *26/03/2024 * Tiempo físico en detención - **ESTADO DEL 20/09/2024** /// * CSA-EMRC <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-027-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridad-de-bogota/> **LINK ESTADOS ELECTRONICOS **AMMA**C.S.A.**APOYO SEC.
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 20:59:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
19/09/24	Fijación en estado	PEDRO LUIS - CASTELLANO HERNANDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *26/03/2024 * Tiempo fásico en detención - **ESTADO DEL 20/09/2024** /// * CSA-EMRC https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-027-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridad-de-bogota/ **LINK ESTADOS ELECTRONICOS ***AMMA**C.S.A.**APOYO SEC.	
06/06/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 17/05/2024 - ADJUNTA ACTA DE COMPROMISO SUSCRITA - ///SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/// ***AMMA**C.S.A.**	
04/06/24	Notificación Condenado	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : 23/5/2024 SE NOTIFICA AL PPL. EN EL DOMICILIO DE AUTO INTERLOCUTORIO No.377 DE FECHA 26/3/2024+++++PASA A MINISTERIO PUBLICO++++WDFCC-	
20/05/24	ADVERTENCIA	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : EN LA PRESENTE FECHA SE RECIBE DEL JDO BOLETA N. 076, POR PARTE DEL JDO DIRECCIONAN VIA CORREO ELECTONICO CON PPL Y EST CARCELARIO////POR CSA SE DIRECCIONA BOLETA EN MENCION CON CITADOR ASIGNADO AL EST CARCELARIO, SE ANEXA PROVIDENCIA//RGR	
17/05/24	Recepción de Memoriales	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 17/05/2024 - ADJUNTA ACTA DE COMPROMISO SUSCRITA - **JGQA**URGE**	
16/05/24	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 19/04/2024 - POLIZA JUDICIAL No. NB100355645 DE SEGUROS MUNDIAL. ///SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/// ***AMMA**C.S.A.**	
19/04/24	Recepción Títulos y Pólizas	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : MEMORIAL DEL CONDENADO 19/04/2024, ALLEGA POLIZA JUDICIAL No. NB100355645 DE SEGUROS MUNDIAL **URG** PASA A INGRESOS// WLT	
18/04/24	ADVERTENCIA	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : VIA CORREO ELECTRONICO SE RECIBE DEL JDO AUTO INTER N.377 DEL 26/03/2024, POR PARTE DEL JDO DIRECCIONAN CON SANCIONADO, EST CARCELARIO Y MIN PUBLICO ///POR CSA SIN TRAMITE PENDIENTE POR REALIZAR//RGR	
17/04/24	ADVERTENCIA DESPACHO	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Se remite mediante correo electrónico Auto Interlocutorio No.377 del 26/03/2024, al CSA y al penal para tramite respectivo.//YCHM	
26/03/24	Auto concede libertad condicional	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Conceder a Pedro Luis Castellanos Hernández, C.C. No. 1.002.241.959, la libertad condicional prevista en el Artículo 64 del CP con la modificación del art. 30 de la ley 1709 de 2014, con un período de prueba correspondiente a siete (7) meses, deberá cumplir con las obligaciones prevista en el art. 65 CP, las cuales garantizará mediante caución prendaria por quinientos mil pesos (\$500.000), en póliza judicial o depósito en efectivo en la cuenta del Banco Agrario No. 110012037027 a favor de este Despacho, suscríbese la respectiva diligencia de compromiso.//YCHM	
26/03/24	Tiempo fásico en detención	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Reconocer y tener para Pedro Luis Castellanos Hernández, con C.C. 1.002.241.959, de tiempo fásico de privación de la libertad 1770 días, más la redención de pena inicialmente reconocida 189 días, los que sumados (1770+189=1959) para un total de 1959 días, que se tendrán de manera condicionada a la ausencia de visitas negativas como parte cumplida de la pena, que restados de la pena impuesta (2160-1959=201/30=6.7= 6 meses, 21 días) le quedarán pendiente para el cumplimiento de la totalidad de esto 201 días (6 meses, 21 días).//YCHM	
09/04/24	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 15/03/2024 - DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC - REMITE RESOLUCIÓN FAVORABLE N° 001577 DEL 29/02/2024, CARTILLA BIOGRÁFICA Y CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE CONDUCTA PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL. ///SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/// ***AMMA**C.S.A.**	
15/03/24	Recepción Solicitudo Libertad Condicional	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 05/03/2024 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC - REMITE RESOLUCIÓN FAVORABLE N° 001577 DEL 29/02/2024, CARTILLA BIOGRÁFICA Y CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE CONDUCTA PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL - **JGQA**RUTA**	
26/02/24	Informe Notificación	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : EL DIA 21/02/2024 SE INTENTA ENTERAR AL PENADO EN SU LUGAR DE DOMICILIO DE LA AUDIENCIA VIRTUAL No. 016 DEL 26/01/2024,SIN EXITO.PASA A SECRETARIA CON INFORME.//CCC	
08/02/24	Envío Auto para Notificar	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : VIA CORREO ELECTRONICO SE RECIBE DEL JDO ACTA AUDIENCIA No. 016 DEL 26/01/2024////SE DIRECCIONA PROVIDENCIA Y OFICIO CON CITADORES ASIGNADOS////VIA CORREO ELECTRONICO SE DIRECCIONA CON MIN PUBLICO ////SE SOLICITA AL JDO HIPERVINCULO CON PERMISOS////RGR	
07/02/24	ADVERTENCIA DESPACHO	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Se remite mediante correo electrónico Acta de Audiencia No.016 Del 26/01/2024, y Link de Carpeta al CSA y al Penal para tramite respectivo.//YCHM	
26/01/24	Auto niega libertad condicional	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : . Negar por el momento a Pedro Luis Castellanos Hernández, la libertad condicional (art. 64 del C.P), pues, aunque cumple con las 3/5 partes de la pena y no se cuenta con el concepto favorable de la dirección del Penal, es decir los documentos del art. 471 C.P.P. Oficiése. //YCHM	
26/01/24	Tiempo fásico en detención	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Reconocer y tener para Pedro Luis Castellanos Hernández, con C.C. 1.002.241.959, de tiempo fásico de privación de la libertad 1710 días (57 meses), más la redención de pena inicialmente reconocida (189 días), para un total de 1899 días (63 meses, 9 días), que se tendrán como parte cumplida de la pena, pero condicionado a la ausencia de visita negativa, quedándole pendientes para el cumplimiento de la totalidad de la misma 261 días (8 meses, 21 días).//YCHM	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 20:59:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

04/01/24	Citaci3n de Audiencia	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE CONVOCA AUDIENCIA PARA EL PROXIMO VIERNES 26/01/2024 - HORA 10:00 AM (Libertad Condicional)/// https://call.lifesizecloud.com/20261031 ///// EN CASO DE NO CONTAR CON LOS MEDIOS ELECTR3NICOS PARA CONECTARSE A LA AUDIENCIA, HACERLO SABER AL correo: ejcp27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL 3503585703, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE MANERA PRESENCIAL. (PLANILLA # 1) ///// C.S.A (o\!_o)///RgR3
02/10/23	Entera Condenado	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : EL DIA 29/09/2023 SE ENTERA AL PENADO DE MANERA PERSONAL EN SU LUGAR DE DOMICILIO DE LA AUDIENCIA VIRTUAL No. 1115 DEL 02/08/2023. PASA A SECRETARIA.///CCC
20/09/23	Env3o Auto para Notificar	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : EN LA PRESENTE FECHA SE RECIBE DEL JDO VIA CORREO ELECTRONICO ACTA DE AUDIENCIA N. 1115 DEL 02/08/2023///POR CSA, SE DIRECCIONA ACTA CON CITADOR ASIGNADO AL EST CARCELARIO///VIA CORREO ELECTRONICO SE DIRECCIONA CON MIN PUBLICO /////RGR
19/09/23	ADVERTENCIA DESPACHO	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Se remite mediante correo electr3nico Acta de Audiencia No.1115 del 02/08/2023 al CSA y al Penal para tramite respectivo.///YCHM
02/08/23	Tiempo f3sico en detenci3n	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : - Reconocer y tener para Pedro Luis Castellanos Hern3ndez. C. C. 1.002.241.959 , detiempo f3sico de privaci3n de la libertad 1533 d3as (51 meses, 3 d3as), m3s las rendenciones anteriormente reconocidas 189 d3as para un total de (1533 + 189 = 1722) 1722 d3as (57 meses, 12 d3as), los que se tendr3n como parte cumplida de la pena impuesta, pero condicionado a la ausencia de visitas negativas.///YCHM
28/07/23	Citaci3n de Audiencia	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE CONVOCA AUDIENCIA VIRTUAL, PRESENCIAL Y/O MIXTA PARA EL PROXIMO MIERCOLES 2 DE AGOSTO 2023 - A PARTIR DE LAS 10:20 AM (Tipo de Audiencia: Tiempo F3sico)///// https://call.lifesizecloud.com/18852366 ///// EN CASO DE NO CONTAR CON LOS MEDIOS ELECTR3NICOS PARA CONECTARSE A LA AUDIENCIA, HACERLO SABER AL correo: ejcp27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL 3503585703, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE MANERA PRESENCIAL. ///// C.S.A (o\!_o)///RgR3
21/04/23	Fijaci3n en estado	PEDRO LUIS - CASTELLANO HERNANDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *30/01/2023 * Auto niega libertad condicional AI No 45826 *ESTADO DEL 24/04/2023* /Apoyo Sec1 www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-00-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridad-de-bogota/ **LINK ESTADOS ELECTRONICOS**// CSA/MACG//
20/02/23	Notificaci3n Condenado	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : 17-02-23: SE NOTIFICA EN DOMICILIO AUTO 30 -01-23. NIEGA CONDICIONAL. PASA SECRETARIA. JGSF
09/02/23	Env3o Auto para Notificar	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : VIA CORREO ELECTRONICO SE REIBE DEL JDO AUTO INTER N. 003 DEL 30-01-2023/////SE DIRECCIONA PROVIDENCIA Y OFICIO CON CITADOR ASIGNADO AL EST CARCELARIO/////VIA CORREO ELECTRONICO SE NOTIFICA AL MIN PUBLICO /// C.S.A (o\!_o)///RgR
08/02/23	ADVERTENCIA DESPACHO	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE ENVIA AUTO A ESCRIBIENTE ENCARGADO PARA REALIZAR LOS TRAMITES RESPECTIVOS//B.G.G.
30/01/23	Auto niega libertad condicional	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Negar por el momento a Pedro Luis Castellanos Hern3ndez, la libertad condicional (art. 64 del C.P), pues, aunque cumple con las 3/5 partes de la pena y no se cuenta con el concepto favorable de la direcci3n del Penal, es decir los documentos del art. 471 C.P.P. Of3ciese. //B.G.G.
30/01/23	Tiempo f3sico en detenci3n	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Reconocer y tener para Pedro Luis Castellanos Hern3ndez, con C.C. 1.002.241.959, de tiempo f3sico de privaci3n de la libertad 1349 d3as (44 meses, 29 d3as), m3s la redenci3n de pena inicialmente reconocida (189 d3as), para un total de 1536 d3as (51 meses, 6 d3as), que se tendr3n condicionada como parte cumplida de la pena, qued3ndole pendientes para el cumplimiento de la totalidad de la misma 622 d3as (20 meses, 22 d3as).//B.G.G.
06/10/22	Ingreso Solicitud por correo institucional	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL // VL
13/07/22	Fijaci3n en estado	PEDRO LUIS - CASTELLANO HERNANDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *12/04/2022 * Auto niega libertad condicional No. 237 **ESTADO DEL 14/07/2022** /// CSA-ADMO https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-027-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridad-de-bogota/ **LINK ESTADOS ELECTRONICOS**
25/04/22	ADVERTENCIA DESPACHO	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Se anexa a la carpeta digitalizada diligencia de compromiso suscrita por el sancionado.
25/04/22	INGRESO DILIGENCIAS DE COMPROMISO	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA AL DESPACHO DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL PENADO// CABA
23/04/22	Notificaci3n Condenado	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : PATIO 1 EL DIA 19 DE ABRIL DE 2022, SE NOTIFICA DE MANERA PERSONAL EN EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA, Y MINIMA SEGURIDAD DE BOGOTA - LA PICOTA - DE AUTO INTERLOCUTORIO No 237 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2022. PASA A MINISTERIO PUBLICO. NOTIFICAN CATB Y KMP. DESANOTA AMBV.
22/04/22	Compromiso	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : CALLER 48 SUR 9 4 56 TORRE 8 AP 203 PASA DILIGENCIA DE COMPROMISO VIA CORREO ELECTRONICO A PERSONA ENCARGADA DE INGRESO Y DE MANERA FISICA AL SECRETARIO MEDIANTE PLANILLA. - EL DIA 19 DE ABRIL DE 2022, SE SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO CON EL DETENIDO EN EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA, MEDIA Y MINIMA SEGURIDAD DE BOGOTA - LA PICOTA. PASA A SECRETARIA. NOTIFICAN KMP Y CATB. DESANOTA AMBV.
21/04/22	Entrega Boleta de Traslado al Domicilio	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : EL DIA 19 DE ABRIL DE 2022, SE RADICA EN LA OFICINA DE JURIDICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA, MEDIA Y MINIMA SEGURIDAD DE BOGOTA - LA PICOTA - BOLETA DE PRISION DOMICILIARIA No 26 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2022. PASA A SECRETARIA. RADICAN KMP Y CATB. DESANOTA AMBV.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 20:59:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

21/04/22	INGRESO DILIGENCIAS DE COMPROMISO	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA AL DESPACHO DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL PENADO// CABA
18/04/22	Envío Auto para Notificar	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : VIA CORREO ELECTRONICO DEL JDO SE RECIBE AUTO INTER N. 237 DEL 12/04/2022///SE DIRECCIONA PROVIDENCIA, BOLETA, DILIG Y OFICIO CON CITADOR ASIGNADO////VIA CORREO ELECGRONICO SE NOTIFICA A LA DEFENSA Y MIN PUBLICIO/////RGR
18/04/22	ADVERTENCIA DESPACHO	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Se remite mediante correo electronico auto interlocutorio no 237, boleta de traslado y diligencia de compromiso, al penal y al CSA para tramite y cumplimiento.
12/04/22	Concede PrisiÃ³n domiciliaria	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Conceder a Pedro Luis Castellanos HernÃ¡ndez la? prisiÃ³n domiciliaria del art. 38G CP.
12/04/22	Abstiene de aprobar beneficios Advos.	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Improbare a Pedro Luis Castellanos HernÃ¡ndez el beneficio administrativo hasta de 72 horas contemplado en el artÃ¡culo 147 de la ley 65 de 1993, por expresa prohibiciÃ³n legal.
12/04/22	Auto niega libertad condicional	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Negar a Pedro Luis Castellanos HernÃ¡ndez, la libertad condicional prevista en el Art. 64 CP. Modificado.
12/04/22	Tiempo fÃ¡sico en detenciÃ³n	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Reconocer y tener para Pedro Luis Castellanos HernÃ¡ndez, de tiempo fÃ¡sico de privaciÃ³n de la libertad 1056 dÃ¡as (35 meses, 6 dÃ¡as), mas las redenciones reconocidas para un total de 1245 dÃ¡as (41 meses, 15 dÃ¡as), que se tendrÃ¡n como parte cumplida de la pena impuesta.
12/04/22	Auto concediendo redenciÃ³n	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Reconocer y tener para Pedro Luis Castellanos HernÃ¡ndez 189 dÃ¡as (6 meses, 9 dÃ¡as) de redenciÃ³n de penas por trabajo.
10/02/22	Ingreso Solicitud por correo institucional	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : Ingresa por medio del correo electrÃ³nico solicitud de beneficio administrativo de hasta 72 horas//MCGC
10/03/22	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESO AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENAD@ SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL // JJTP / SP
10/03/22	RecepciÃ³n Solicitud Libertad Condicional	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENAD@ SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL +++GAGQ+++
10/02/22	INGRESO OTROS PERMISOS	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRÃ“NICO OFICIO DE LA CARCEL PICOTA CON SOLICITUD DE APROBACION DE BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS**JUO***SIN PROCESO
10/02/22	RecepciÃ³n Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio â€¦)	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRÃ“NICO OFICIO DE LA CARCEL PICOTA CON SOLICITUD DE APROBACION DE BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS** LMMM
22/11/21	INGRESA SIN PETICION	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ SOLICITANDO INFORMACION SOBRE SOLICITUDES PRESENTADAS ANTERIORMENTE (PERMISO DE 72 HORAS // REDENCION DE PENA // PRISION DOMICILIARIA .- JUO*** SIN PROCESO
17/11/21	RecepciÃ³n de Memoriales	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ SOLICITANDO INFORMACION SOBRE SOLICITUDES PRESENTADAS ANTERIORMENTE .-.GAGQ.-.
25/10/21	INGRESA SIN PETICION	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO HACE ACLARACION FRENTE A DOMICILIO PARA ARRAIGO - JUO***SIN PROCESO
15/10/21	RecepciÃ³n de Memoriales	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEORIAL CONDENADO HACEACLARACION FRENTE A DOMICILIO PARA ARRAIGO - VIRTUAL- PASA INGRESOS// BRG
23/08/21	ADVERTENCIA DESPACHO	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : BAJA PROCESO UN CUADERNO Y DOS CDS.
08/08/21	INGRESA SIN PETICION	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA POR CORREO ELECTRONICO OFICIO INPEC 113- COBOG- AJUR- EROF OFICIO 1150 ADJUNTA DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA * JUO***Sin Proceso
06/08/21	RecepciÃ³n Solicitud RedenciÃ³n	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO INPEC 113- COBOG- AJUR- EROF OFICIO 1150 ADJUNTA DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA * VIRTUAL* PASA INGRESOS// BRG
17/06/21	FijaciÃ³n en estado	PEDRO LUIS - CASTELLANO HERNANDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *30/04/2020 * Auto niega libertad condicional. Estado 18/06/21
17/06/21	FijaciÃ³n en estado	PEDRO LUIS - CASTELLANO HERNANDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *30/04/2020 * Tiempo fÃ¡sico en detenciÃ³n. Estado 18/06/21

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 20:59:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

02/06/20	Notificación Condenado	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : EL 28/05/2020 SE NOTIFICA AL CONDENADO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA PICOTA DEL AUTO DEL 30-04-2020/NOTIFICA CONSULTORIO JURÁDICO DEL CENTRO DE RECLUSIÓN (COVID19)/ NOTIFICADORES ENCARGADOS KMP Y WDFCC// PASA A SECRETARIA// DESANOTA MARILYN		
28/05/20	Envío Auto para Notificar	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE ENTREGA AUTO DEL 30/05/2020 EN EL AREA DE NOTIFICACIONES Y SE REMITE DICHO PROVEIDO VIA CORREO ELECTRONICO A FIN DE NOTIFICAR A MIN. PÚBLICO.---RLG		
28/05/20	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE REMITE OFICIO No. 57 CON ANEXO COPIA AUTO DEL 30/04/2020 DIRIGIDO AL COMEB PICOTA.---RLG		
30/04/20	Auto niega libertad condicional	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL	AUTO	1
30/04/20	Tiempo físico en detención	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : RECONOCER 347 DIAS O 11 MESES 7 DIAS DE TIEMPO FISICO	AUTO	1
20/03/20	Ingreso Solicitud por correo institucional	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL VIA CORREO INSTITUCIONAL		
21/02/20	Visita Establecimiento Carcelario	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : NO FUE POSIBLE RELIZAR LA VISITA DE ACUERDO CON LA INFORMACION DADA POR EL PENAL, LOS PATIOS ESTAN EN CUARENTENA		
13/12/19	Fijación en estado	PEDRO LUIS - CASTELLANO HERNANDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *27/11/2019 * Tiempo físico en detención		
04/12/19	Notificación Condenado	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : 03/12/2019 SE NOTIFICA AL CONDENADO EN EL ECP LA PICOTA AUTO DEL 27/11/2019, PASA AUTO A MINISTERIO PUBLICO **//OLQ.CG		
02/12/19	Entrega autos a otras areas	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE ENTREGA COPIA DEL AUTO INTERLOCUTORIO DEL 27/11/2019 A FIN DE NOTIFICAR AL CONDENADO EN EL CENTRO DE RECLUSION.---RLG		
02/12/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE REMITE OFICIO No. 7183 CON ANEXO COPIA AUTO DEL 27/11/2019 DIRIGIDO AL COMEB PICOTA.---RLG		
02/12/19	Elaboración de telegramas	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE LIBRA TELEGRAMA No. 17643 A FIN DE NOTIFICAR AL APODERADO DEL CONDENADO EL AUTO INTERLOCUTORIO DEL 27/11/2019.-----RLG		
27/11/19	Tiempo físico en detención	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : RECONOCER 189 DIAS O 6 MESES 9 DIAS, LOS CUALES SERAN TENIDOS EN CUENTA COMO PARTE CUMPLIDA DE LA PENA	AUTO	1
27/11/19	Niega redosificación	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : NIEGA REDOSIFICACION DE CONFORMIDAD CON LAS APRTES QUE MOTIVAN LA DECISON	AUTO	1
23/08/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO REDOSIFICACION DE PENA+++++HS		
16/08/19	Recepción Redosificación	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : MEMORIAL DEL CONDENADO, SOLICITA REDOSIFICACION DE LA SANCION PENAL // CMCT		
27/05/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : REMITE OFICIO No. 12125 A COMEB PICOTA CON COPIA DE AUTO DEL 24/05/2019 A FIN DE QUE SE ENTERE A CONDENADO LA LEGALIZACION. TRAMITADO SIN PROCESO. WAL		
27/05/19	Entrega autos a otras areas	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : ENTREGA A AREA DE NOTIFICACIONES OFICIO No. 534 CANCELA ORDEN DE CAPTURA. WAL		
24/05/19	Oficios Funcionarios Publicos	OFICIO No. 534. SE SOLICITA CANCELACION DE LA ORDEN DE CPATURA No. 2018-3523 9/11/2018,---BAJA--RLG		
24/05/19	Auto Legalizando captura	SE LEGALIZA LA PRIVACION DE LA LIBERTAD DEL CONDENADO QUIEN FUE CAPTURADO EL 24/05/2019, SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION CON DESTINO AL COMEB PICOTA Y SE CANCELAN LAS BOLETAS DE CAPTURA.--BAJA--RLG		
24/05/19	INGRESO DISPOSICIONES	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : INGRESA OFICIO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA DEJANDO A DISPOSICION AL CONDENADO/ PROCESO EN EL DESPACHO// LABH		
24/05/19	Recepción Disposiciones	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE RECIBE OFICIO DEJANDO A DISPOSICION // PASA A INGRESOS ///NM		
19/02/19	Auto avocando conocimiento	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA CARPETA SIN PRESO---- UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACION, SE OBSERVA QUE LA CONDENADA TIENE ORENDE DE CAPTURA VIGENTE No. 3523-2018 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2018---PERMANEZCA LAS DILIGENCIAS EN EL PUESTO MIENTRAS SE MATERIALIZAN LAS MISMAS ///BAJA SOLO AUTO ///CPB---E-EFP		
19/12/18	AL DESPACHO POR REPARTO	CASTELLANO HERNANDEZ - PEDRO LUIS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE 2 CDAS CON 27 FOLIOS ESCANEADOS CON SU CD. CON PRESO.//DILIGENCIAS Y FICHA TECNICA DIGITAL // JB //	PROC	1
18/12/18	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 18/12/2018 10:03:20	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 20:59:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

PEDRO LUIS - CASTELLANO HERNANDEZ

[1002241959 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.